

envidia al R.^{do} Padre, fr. Roque Ibañez Predicador
en el Convento de Nro. Sr. Juan. de la Puerta
Nogales desta Ciudad

Nombram.^{to} de Me-
dico Titular desta
Ciudad

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
dado por D.^o Martin de Leon y Canobas Medico de
proবাদo por el Real Protomedicato, en su Mag.^d
y titular substituto desta Ciudad haciendo con-
pension que por haver fallecido su Padre ha va-
cado la Plaza que en Propiedad obtenia esta
Medico titular, pidiendo en su virtud que atendien-
do a los Meritos de su Defunto Padre se le haga
el nombramiento en Propiedad para con el Poder
amparar en parte a su viuda Madre, y a sus her-
manas Pobres huérfanas Doncellas, lo que visto
y entendido por esta dha. Ciudad, y en atención a los
fines a que se dirige la Pretension de D.^o Mar-
tin de Leon, se amparar a su Madre y herma-
nas = Acordó nombrarle como le nombro por su
Medico titular para que lo sirva con los mis-
mos Emolumentos que le estaban Consignados
a D.^o Miguel de Leon su Padre; Y en atención a que
el D.^o Martin de Leon se halla actualmente
sirviendo el Empleo de Procurador Sindico ^{Personero} del
Comun que le hizo este para el corriente año, y
respecto a lo que previenen las Ordenes del Consejo
paxere tiene Incompatibilidad un empleo con otro
para evitar Nulidad así mismo Acordó la Ciudad



